

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, tres de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado	05001310301920210040500
----------	-------------------------

Incorpórese al expediente la constancia de citación para notificación personal realizada a la señora María Isabel Mejía Ciro, de la cual se observa que fue positiva, por lo que transcurrido el término para que comparezca al Despacho a recibir notificación personal del documento denominado “Notificación del Embargo –Atribución”, se ordena que la secretaria del Despacho proceda de conformidad con lo dispuesto en el art. 292 del C.G.P. a efectuar la notificación por aviso en la misma dirección, acotando que al escrito de notificación se le anexará el ejemplar documental enviado por ***TUV RHEILAND LGA PRODUCTS GMBH –TUV RHEINLAND FRANCE SA*** a la citada.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fef44e2966893921d92a68d2be6e10b5b1457a80a8bc23d058e6a81b1256c64**

Documento generado en 03/12/2021 11:30:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>